



DECRETO N°

3.489 / 1

LAJA, 22 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- "Contratación impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", fondos PMG, según solicitud de pedido N° 26-PMG de fecha 21.11.2011.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 104 de fecha 22.11.2011 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Bases técnicas y administrativas para la licitación pública "Contratación impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", fondos PMG.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

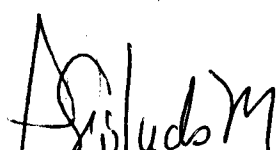
CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", fondos PMG.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM (LE), para la "Contratación impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", fondos PMG.
- 2.- **APRUÉBESE** bases técnicas y administrativas para la licitación "Contratación impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", fondos PMG.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias "Aplicación de fondos en administración", del presupuesto general vigente del departamento de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/MSM/NUB/PLM/gdr *22/11/2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Il. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 - Fones: 524000 - 534264 - 534300 - Fax: 534309